

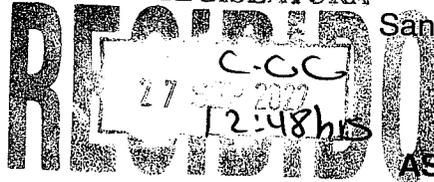


DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



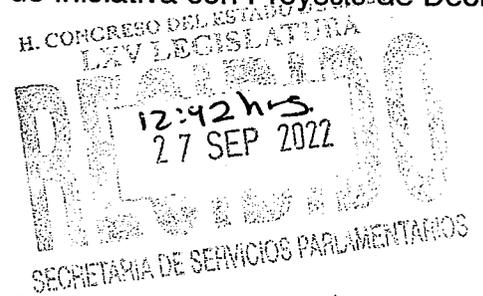
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 27 de septiembre del 2022.

OFICIO: LXV/HCO/AAR/0049/2022.

ASUNTO: Inscripción de Iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta: al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que impulse políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de adiestramiento, capacitación y profesionalización de los elementos de las policías municipales; se exhorta también al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Maestro. José Manuel Vera salinas, para que se coordine con los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno e implemente políticas y lineamientos estratégicos que fortalezcan el desempeño institucional en materia de seguridad, ante hechos lamentables como los ocurridos en los municipios de Santa maría Huatulco, Salina Cruz y Santa Catarina Juquila, donde han fallecido tres personas en cárceles municipales

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio de diputados

Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 27 de septiembre del 2022.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que impulse políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de profesionalización y capacitación de los elementos de las policías municipales, se exhorta también al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Mtro. José Manuel Vera Salinas, para que se coordine con los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno e implemente políticas y lineamientos estratégicos que fortalezcan el desempeño institucional en materia de seguridad, ante los recientes hechos de muertes en cárceles de los municipios de Santa María Huatulco, Salina Cruz y Santa Catarina Juquila, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. – Ante los recientes hechos ocurridos en el último mes en las cárceles municipales de Santa María Huatulco, Salina Cruz y Ahora en Santa Catarina Juquila, donde tres personas han perdido la vida en condiciones extrañas dentro de los separos municipales, es necesario que

Dip. Adriana Altamirano Rosales
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio de diputados
Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@Gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

las autoridades municipales y estatales promuevan, respeten, protejan y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad". Asimismo, se establezcan la obligación del Estado de "prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos".

Lo cual conlleva que todos los órganos del Estado, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la ley, están obligados a implementar programas tendentes a prevenir violaciones a los derechos humanos y garantizar que sean efectivamente respetados.

SEGUNDO.- Las cárceles municipales o los espacios de detención de los municipios y agencias municipales o de policía, se han convertido en zonas de alto riesgo de violaciones a derechos humanos, como paso en Salina Cruz, con la detención y muerte de Abigail, como lo ocurrido en Santa María Huatulco con Jaime, o lo ocurrido apenas el fin de semana pasado con la detención y muerte de Isidro en Santa Catarina Juquila, es una clara evidencia de que las policías municipales del estado de Oaxaca están fallando en sus protocolos y faltando a sus responsabilidad de garantizar los derechos humanos de los detenidos.

En una nota publicada en el Periódico el Universal el veintidós de agosto señala: Que de acuerdo con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), Jaime H.O. fue detenido el pasado 11 de agosto por elementos de la policía municipal de Santa María Huatulco, también debido a una falta administrativa; sin embargo, falleció horas después debido a un golpe en la cabeza.

Ante estos hechos, el organismo autónomo condenó las muertes de Abigail H.U y Jaime H.O., ocurridas en centros de detención municipales, e inició los expedientes de queja DDHPO/1271/(21)/OAX/2022 para investigar la actuación de la autoridad municipal de Salina Cruz, así como el expediente DDHPO/072/RC/OAX/2022 por lo ocurrido en Santa María Huatulco.

Para la Defensoría los espacios de detención de los municipios "son zonas de alto riesgo de violaciones a derechos humanos", ya que tan solo entre enero de 2020 y hasta lo que va de 2022, la DDHPO ha documentado ocho muertes ocurridas en cárceles municipales o durante la detención de las personas. Mientras que los datos oficiales indican que en ese mismo periodo, la DDHPO ha recibido 474 quejas por abuso policial en toda la entidad.

TERCERO.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizó un estudio para evaluar la confianza que los mexicanos tienen en las distintas corporaciones de seguridad del país, lo que arrojó resultados favorables para la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional, no siendo así para las corporaciones de las Policías Estatales y Municipales. El estudio realizado por el INEGI reveló que sólo el 42.9% de los mexicanos confían en la Policía Municipal de

Dip. Adriana Altamirano Rosales
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio de diputados
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@Gmail.com



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

su ciudad, y el 48.5% en la Policía Estatal de su entidad, lo que denota una falta de confianza en ambas corporaciones, sobre todo si se compara con el 84.2% de mexicanos que sí confían en la Marina, el 81.3% en el Ejército y el 70% en la Guardia Nacional.

CUARTO. – Como todas las partes involucradas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, las y los policías deben desarrollar las competencias propias de su función dentro del marco constitucional, con el objetivo de tener un mejor desempeño. Por ello, la capacitación es uno de los principales ejes para contar con instituciones policiales instruidas, donde las personas que las integran son conscientes de la importancia de trabajar con procedimientos homologados de actuación; es decir, que apliquen los mismos criterios en todo el país.

Además, la capacitación de las y los policías es necesaria para apuntalar que en todo momento se deben respetar los derechos humanos, garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia. Las personas que integran las instituciones policiales deberán contar con todos los elementos para realizar diligencias de investigación de los delitos bajo la conducción del Ministerio Público.

También deben conocer cómo detener a personas que cometen un ilícito, preservar el lugar de los hechos, procesar y trasladar objetos que posiblemente sean pruebas del delito, llevar a cabo solicitudes de cateo y órdenes de aprehensión, prestar auxilio y protección a las personas víctimas y acudir a audiencias orales cuando se les solicite.

QUINTO. – Cabe mencionar que en Oaxaca, la mayoría de los policías municipales desconocen los protocolos de actuación que garantizan los derechos humanos de los detenidos, esto debido a la falta de impulso de políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas que capaciten, adiestren y profesionalización a los elementos de las policías municipales, tarea que debe llevar a cabo el titular del Poder Ejecutivo maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, así como el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Mtro. José Manuel Vera Salinas, quien también ha sido omiso en su función de Coordinar los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, mediante políticas, lineamientos, la ejecución de ejes estratégicos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional.

Y así cumplir con el Objetivo General de coordinar, planear y ejecutar, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Estatal, así como la colaboración y participación ciudadana, teniendo como principal finalidad salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, la preservación de la libertad, el orden y la paz pública.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio de diputados

Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@Gmail.com



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SEXTO. - El exhorto que propongo realice la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, tiene por objeto que tanto el Gobernador del Estado y el titular de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, impulsen políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de profesionalización y capacitación de los elementos de las policías municipales, y se eviten muertes como las ocurridos cárceles municipales de Santa María Huatulco, Salina Cruz y Santa Catarina Juquila; la capacitación, adiestramiento y profesionalización de los elementos municipales es indispensable para que estén conscientes de las consecuencias de exceder en el uso de la fuerza.

El uso abusivo de la fuerza por parte de la policía es uno de los elementos que puede favorecer, o reforzar, la pérdida de confianza por parte de la población hacia las policías, y sin confianza por parte de la comunidad como conocen todas las policías del mundo, la posibilidad de realizar un trabajo adecuado en materia de seguridad se ve seriamente comprometido.

SEPTIMO. - Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:

ACUERDO:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE IMPULSE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EFICACES QUE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES; SE EXHORTA TAMBIÉN AL TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MTRO. JOSÉ MANUEL VERA SALINAS, PARA QUE SE COORDINE CON LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO E IMPLEMENTE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE FORTALEZCAN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN

Dip. Adriana Altamirano Rosales
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio de diputados
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@Gmail.com



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MATERIA DE SEGURIDAD, ANTE HECHOS LAMENTABLES COMO LOS OCURRIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARÍA HUATULCO, SALINA CRUZ Y SANTA CATARINA JUQUILA, DONDE HAN FALLECIDO TRES PERSONAS EN CÁRCELES MUNICIPALES.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 27 de septiembre del 2022.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio de diputados
Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@Gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)